Personería de Bogotá, D. C.

MEMORANDO

Bogotá D.C., 15 de diciembre de 2025.

PARA: **AURA XIMENA OSORIO TORRES**
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

DE: **MICHAEL ANDRÉS RUÍZ FALACH**
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ASUNTO: AUTORIZACIÓN LEVANTAMIENTO RESTRICCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2025-0675 CELEBRADO CON MARY LUZ CAICEDO RAMIREZ.

Respetada Doctora Aura Ximena,

De la manera más atenta y una vez verificados los antecedentes que motivaron la modificación contractual - solicitud de levantamiento de la fecha de terminación de la ejecución del contrato del asunto, me permito autorizar la suscripción del otrosí modificatorio dejando el plazo de ejecución del precitado contrato hasta el día 7 de enero de 2026.

Atentamente,

MICHAEL ANDRÉS RUÍZ FALACH
Director Administrativo y Financiero

Elaboró: Fabian Nieto – Contratista Subdirección de Gestión Contractual

Revisó: Julián David Orobio Jurado – Abg. Contratista DAF

Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co